



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Jueves 12 de Junio de 2025

NÚM. 36

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN DE
OBRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 20/2025

En Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 19 diecinueve de mayo del año 2025, dos mil veinticinco, fueron presentes en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en la avenida Lázaro Cárdenas número 516 de la colonia Centro de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de este Municipio, de conformidad con los artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38, 64 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los ciudadanos: Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Lic. Liliana Magaña Cárdenas, Lic. Ulises Emir Barajas Zaragoza, Clara Álvarez Prado, Lic. Noé Báez Cardona, Lic. Eugenia Herrera Aguirre, Profr. Julio César Cárdenas Carrillo, Lic. Sarahí González García, Víctor Delgado Torres, Lic. Silvestre Sandoval Noguera, M.E.D. Laura Carmona Ocegüera, Lic. Leopoldo Jonathan Ramírez Cornejo, Lic. Marvin Alexis Toledo Gallardo; y, Lic. Eva Valencia Lucatero. El primero en su carácter de Presidente Municipal, la segunda en calidad de Síndica Municipal y los 12 (doce) restantes en cuanto Regidores Municipales, integrantes del Ayuntamiento de este Municipio para el periodo 2024-2027. Asistidos por el ciudadano L.E.P. Héctor Alfredo García Calderón, Secretario Municipal, quien informó que la presente Sesión habrá de celebrarse de conformidad con la orden del día que les fue notificada y la cual se transcribe para los efectos legales procedentes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.- **Análisis y autorización, en su caso, de la Modificación al Programa Anual de Inversión de Obra correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en el rubro del Ramo 33 Fondo III, con las obras descritas en el anexo al Oficio Número: HALC/SOPDUM/0500/2025, signado por el Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal.**
- 6.-
- 7.-
- 8.-

9.-

Quinto Punto de la orden del día: Análisis y autorización en su caso, de la Modificación al Programa Anual de Inversión de Obra correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en el rubro del Ramo 33 Fondo III, con las obras descritas en el anexo al Oficio Número: HALC/SOPDUM/0500/2025, signado por el Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal.

El análisis y desarrollo de este punto se deriva del Oficio Número: HALC/SOPDUM/0500/2025 de fecha 15 de mayo del año en curso, signado por el ciudadano Arq. Juan Luis Nila Garibo, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal.

Una vez considerada suficiente la información, el ciudadano L.E.P. HÉCTOR ALFREDO GARCÍA CALDERÓN, Secretario Municipal, sometió a la consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno la propuesta dada a conocer, en los términos expuestos y la forma acostumbrada, resultando APROBADA POR MAYORÍA, toda vez que la Regidora M.E.D. LAURA CARMONA OCEGUERA se abstuvo de emitir su voto.

Emitiéndose en consecuencia el siguiente:

ACUERDO NÚM. 055 SC-20/2025

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Planeación del Estado del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán y sus Municipios, el Programa de Obras Públicas por Cooperación y sus Reglas de Operación, así como demás ordenamientos legales aplicables, el H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, autoriza por mayoría la Modificación al Programa Anual de

Inversión de Obra correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en el rubro del Ramo 33 Fondo III, con las obras descritas en el anexo al OFICIO NÚMERO: HALC/SOPDUM/0500/2025, signado por el Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, el cual en seguida se transcribe para los efectos legales procedentes:

Se instruye al Secretario Municipal para que realice la publicación de este Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 40, inciso C, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Con lo anterior y no existiendo más asuntos que tratar siendo las 16:54 horas del mismo día de su inicio, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa lectura de la presente Acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Presidente Municipal.- Lic. Liliana Magaña Cárdenas, Síndica Municipal.- Lic. Ulises Emir Barajas Zaragoza, Regidor.- C. Clara Álvarez Prado, Regidora.- Lic. Noé Báez Cardona, Regidor.- Lic. Eugenia Herrera Aguirre, Regidora.- Profr. Julio César Cárdenas Carrillo, Regidor.- Lic. Sarahí González García, Regidora.- C. Víctor Delgado Torres, Regidor.- Lic. Silvestre Sandoval Noguera, Regidor.- M.E.D. Laura Carmona Ocegüera, Regidora.- Lic. Leopoldo Jonathan Ramírez Cornejo, Regidor.- Lic. Marvin Alexis Toledo Gallardo, Regidor.- Lic. Eva Valencia Lucatero, Regidor.- L.E.P. Héctor Alfredo García Calderón, Secretario Municipal. (Firmados).



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
RAMO 33, FONDO III, 2025



ID	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSION AUTORIZADA	ESTRUCTURA FINANCIERA			MODALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	CAPITALIZABLES
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (FONDO III)				
	DIRECTAS (AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y LUMINARIAS)									
1	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LAZARO CARDENAS, TENENCIA DE PLAYA AZUL, LOCALIDAD DE ALCALPICAN, COL. EL COBANITO, MICHOACÁN	ACALPICAN	\$ 7,949,683.79			\$ 7,949,683.79	CONTRATO	80 mt PROFUNDIDAD	10,500	NO
2	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LÁZARO CÁRDENAS, TENENCIA DE BUENOS AIRES, LOCALIDAD PUENTE DEL TORO, MICHOACÁN	BUENOS AIRES	\$ 7,928,180.67			\$ 7,928,180.67	CONTRATO	80 mt PROFUNDIDAD	7,800	NO
3	REHABILITACION DE LA LINEA DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO DE LA AV. NOYOLA (AV. BASSOLS-LAGO DE CHALCO) Y CALLE LAGO DE CHALCO, EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD LAZARO CARDENAS, COL. LUIS DONALDO COLOSIO, MICHOACAN.	LAZARO CARDENAS	\$ 3,647,945.12			\$ 3,647,945.12	CONTRATO	545.02 ml	620	NO
4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS SOBRE AV. TULIPANES DE LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.	LAZARO CARDENAS	\$ 2,377,006.07			\$ 2,377,006.07	CONTRATO	932 ml	724	NO
5	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM. FED. REVINDICACION PETROLERA EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD DE CALETA DE CAMPOS, MICHOACAN.	CALETA DE CAMPOS	\$ 4,675,795.21			\$ 4,675,795.21	CONTRATO	991.45 m²	230	NO
SUB TOTAL			\$ 26,578,610.86			\$ 26,578,610.86				
	INDIRECTAS (INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES)									
1	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CANCHA DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD DE GUACAMAYAS, COL EL TRIANGULITO, MICHOACAN.	GUACAMAYAS	\$ 3,706,636.32			\$ 3,706,636.32	CONTRATO	719.80 m²	850	NO
2	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE PARA LA CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA UNIDAD DEPORTIVA EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD EL HABILLAL, MICHOACÁN	HABILLAL	\$ 3,190,371.46			\$ 3,190,371.46	CONTRATO	526.75 m²	1,800	NO
3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD GUACAMAYAS, CALLE TIQUICHEO, COL EMILIANO ZAPATA, MICHOACAN.	GUACAMAYAS	\$ 4,461,517.81			\$ 4,461,517.81	CONTRATO	3,024.00 m²	378	NO
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD LAZARO CARDENAS, CALLE MIGUEL HIDALGO, COL. AMP. LIBERTAD, MICHOACAN.	GUACAMAYAS	\$ 3,245,870.90			\$ 3,245,870.90	CONTRATO	3,264.09 m²	297	NO
5	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD LAZARO CARDENAS, CALLE NANCHE, EJERCITO MEXICANO Y COPA DE LUNA, COL BENITO JUAREZ, MICHOACAN.	GUACAMAYAS	\$ 2,100,444.98			\$ 2,100,444.98	CONTRATO	1,386.21 m²	85	NO
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD LA ORILLA, AND. LIBRA, COL. 5 DE MAYO, MICHOACAN.	GUACAMAYAS	\$ 1,542,019.45			\$ 1,542,019.45	CONTRATO	1,182.54 m²	62	NO
7	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD GUACAMAYAS, CALLE GOLONDRINAS, COL. FLAMINGOS II SECTOR, MICHOACAN.	GUACAMAYAS	\$ 4,451,196.22			\$ 4,451,196.22	CONTRATO	3203.64 m²	294	NO
			\$ 22,698,057.14			\$ 22,698,057.14				
TOTAL			\$ 49,276,668.00			\$ 49,276,668.00				

COPIA SIN VALOR

